



Avda. de la Constitución Nº 61
10430 – Cuacos de Yuste (Cáceres)
Teléfono y Fax: 927 17 23 11
www.caballerosdeyuste.es
e-mail: secretaria@caballerosdeyuste.es

Real Asociación
Caballeros del Monasterio de Yuste

ACTOS A CELEBRAR LOS DÍAS 04 Y 05 DE OCTUBRE DE 2019.

Viernes día 04 de octubre:

- **19:00 horas:** En nuestra Sede, pronunciará una conferencia el Excmo. Sr. Dr. D. José María Martínez García, Economista, Doctor en Medicina, Director de New Medical Economics, Director del Foro para la Innovación en la Salud de los Pacientes y Director del Máster Superior de Gestión Sanitaria de la Universidad Pontifica de Salamanca, Caballero de Yuste, sobre “Luces y sombras de la descentralización de la Sanidad en España”.

Sábado día 05 de octubre: Asamblea General Ordinaria.

- **11:00 horas primera Convocatoria; 11:30 horas Segunda Convocatoria con el siguiente ORDEN DEL DÍA:**
 1. **Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.**
 2. **Saludo del Presidente.**
 3. **Exposición de Proyectos.**
 4. **Entrega de Medallas de Honor a los Caballeros con más de treinta años de su pertenencia a la Real Asociación Caballeros del Monasterio de Yuste.**
 5. **Misa de Difuntos que se celebrará en la Parroquia de Santa Bárbara, Calle General Castaños Nº 2 de Madrid, el martes día 17 de diciembre a las 19:45 horas.**
 6. **La Cena de Navidad tendrá lugar en el Club Financiero Génova, Avenida Marqués de la Ensenada Nº 14 de Madrid, el día 17 de diciembre a las 21:00 horas.**
 7. **Relación de bajas habidas durante el presente año.**
 8. **Informe de Secretaría: Relación de nuevos Caballeros, Damas y Jeromines que serán investidos este mismo día.**
 9. **Informe de Tesorería.**
 10. **Asuntos diversos y sugerencias de los Señores Caballeros.**

Adjuntamos la tarjeta de delegación, que será acompañada de una fotocopia del D.N.I. de cada Caballero. No tendrá validez ninguna representación que no haya sido enviada con la antelación suficiente, siete días antes de la celebración de la Asamblea, a la oficina administrativa de esta Real Asociación Caballeros del Monasterio de Yuste.

- **12:30 horas:** Entrega de Medallas de Honor a los Caballeros con más de treinta años de permanencia en la Real Asociación Caballeros del Monasterio de Yuste.

Al finalizar se servirá un vino español.



Avda. de la Constitución Nº 61
10430 – Cuacos de Yuste (Cáceres)
Teléfono y Fax: 927 17 23 11
www.caballerosdeyuste.es
e-mail: secretaria@caballerosdeyuste.es

Real Asociación
Caballeros del Monasterio de Yuste

- **19:00 horas: Investidura.** Los solemnes actos de Investidura comenzarán con la celebración de una Eucaristía. Finalizada esta, se procederá a la Investidura de Caballeros, Damas y Jeromines.
- **21:15 horas: Cóctel y Cena de Gala.**

Los Caballeros, Damas y Jeromines que tengan previsto reservar mesa para la Cena de Gala, en el Parador Carlos V de Jarandilla de la Vera, deberán dirigirse exclusivamente a la oficina administrativa de esta Real Asociación.

Es necesario, que al hacer la reserva de la Cena, envíen por carta, e-mail o fax al número 927172311, copia de la transferencia que justifique el ingreso. El importe de la cena es de 60 euros y se deberá abonar en el número de cuenta ES58-0049-6627-17-2510000961 a nombre de la Real Asociación del Banco Santander de Cuacos de Yuste. Es importante poner como concepto **Cena Parador Jarandilla**.

Se reservarán las mesas a las personas que hayan cumplimentado lo anteriormente expuesto. La fecha final será el martes día 01 de octubre, o hasta completar el aforo del salón. A partir de ese día no se admitirá ninguna reserva para la cena.

Adjunto se envía relación de hoteles de esta zona, para que puedan hacer directamente las reservas de alojamiento.

NOTA: Los aspirantes a ingresar como Caballeros en la Real Asociación deberán ir acompañados obligatoriamente de los Caballeros que le propongan, en caso contrario no podrá ser investido. De no poder asistir por causa grave el padrino, deberá comunicarlo a la Oficina Administrativa de la Real Asociación.

Así mismo, les recordamos que los Caballeros asistentes a los actos de Investidura deberán llevar traje oscuro y corbata como corresponde a esta solemnidad.

Proponemos a las Damas pertenecientes a la Asociación, que al acto de Investidura asistan con mantilla y peineta (sin Capa), en caso contrario podrán usar la Capa reglamentaria de esta Real Asociación.

En Cuacos de Yuste a 26 de julio de 2019.

D. Eugenio Hornero Álvarez
Secretario General